

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

09 AGO 2021

DECRETO ALCALDICIO N°

1700

TENIENDO PRESENTE: Decreto de Alcaldicio N°463 de fecha 02 de marzo de 2021 donde se modifica el número de cuenta.

VISTOS: El Art. 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- RECTIFÍQUESE Decreto Alcaldicio N°463 de fecha 02 de marzo de 2021 donde se modifica el número de cuenta.

DONDE DICE:

PROCÉDASE a devolver la suma de \$4.288.- a Jeny Alejandra Cases Morales, Cédula de Identidad N°13.993.502-0, ya que por error del contribuyente transfirió la suma de \$55.928.- por concepto de Patente Comercial Rol 200933 a nombre de Claudia Marta López Nazer, Comercio General E.I.R.L. debiendo ser \$51.640.-

IMPÚTESE a la cuenta N°2.22.221.01 denominada Acreedores, por un monto de \$4.288.-

DEBE DECIR:

IMPÚTESE a la cuenta N°214.09.04.000 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de \$4.288.-

NOTIFÍQUESE, el presente decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección Scipion Borgoño N°375, Concón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

89
EAO/RQN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Reservada	Revisado